



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-001-13
"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-001-13, correspondiente a la contratación de "Servicios de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 07 de febrero de 2013, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 001 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 01 de febrero de 2013, así mismo que en fecha 05 de febrero del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **2 (dos)** cuestionarios de los posibles licitantes sobre las bases de licitación, así mismo se le dio oportunidad a los licitantes asistentes a la presente Junta de Aclaraciones para formular preguntas, a lo cual se recibió **1 (uno)** cuestionario.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y a la totalidad de los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS

COORDINADOR SUBDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"

VERÓNICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

YADIRA ELIZABETH TOVAR LOPEZ

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

CARLOS CONTRERAS MORALES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL EJECUTIVO

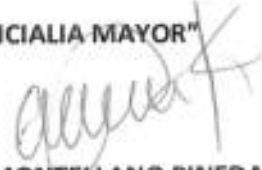
**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**

MIRIAM BELTRAN ZEPEDA

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

"OFICIALIA MAYOR"



KARINA MONTELLANO PINEDA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

MARIA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

LICITANTES:

EMPRESA: Limpieza Sanit. San. D. L. de C.U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Daniel Alvarado

FIRMA: _____

EMPRESA: Grupo Comercial 1001, SA. de C.U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Silva Barrera

FIRMA: 

EMPRESA: Corporation Realte Service S. de RL de C.U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Andrea Pacheco Bardales

FIRMA: 

EMPRESA: FIRME SERVICIOS SA DE CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Oscar Herrera M.

FIRMA: Oscar Herrera



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-001-13
"Servicios de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-001-13 referente a la contratación de "Servicios de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO.1

Se elimina de este proceso de licitación, la totalidad del Paquete No. 20 "Protección al ambiente Ensenada" solicitado en el Anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación.

NOTA ACLARATORIA NO.2

Se modifica el primer párrafo del requisito solicitado en el punto 8.1 inciso h) de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

h) Copia de la cedula de determinación de cuotas ante el I.M.S.S. y comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos, **correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2012**, en donde acredite que cuenta o ha contado durante dicho ejercicio, con una plantilla de elementos en el Estado (cualquier Municipio) de **por lo menos 95 elementos**, si participa para los 19 paquetes objeto de la presente licitación.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LIMPIEZA SADAL, S. DE R.L. DE C.V.

En referencia a la Licitación Pública Regional número 32065001-001-13 "Servicios de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California", nos permitimos enviarle la siguiente pregunta, para ser aclarada en la Junta de Aclaraciones.

En el punto 8.1 dice:

La documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante **debiéndose presentar sellada y firmada por el representante legal del licitante**. La proposición se integrará con los siguientes documentos.

Inciso h) **Copia de la cedula de determinación de cuotas ante el I.M.S.S. y comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 y 2013**, en donde acredite que cuenta o ha contado durante dichos ejercicios, con una plantilla de elementos en el Estado (cualquier Municipio) de por lo menos **96 elementos**, si participa para los 20 paquetes objeto de la presente licitación.

1. ¿Es suficiente presentar un solo pago con su respectiva copia de la cedula de determinación de cuotas ante el IMSS, de cualquiera de los ejercicios fiscales mencionados?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria número 2.

FIRME SERVICIOS, S.A DE C.V.

Conforme a las bases de la Licitación Pública Regional número 32065001-001-13 "Servicios de Limpieza para Gobierno del Estado de Baja California", atendiendo el inciso k) de las presentes bases en la que cito "**Copia del acuse de recibido del Formato DC2 correspondiente al Registro de los Planes y Programas de Capacitación**, con número de folio expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal. El acuse de recibido requerido deberá tener una vigencia del 2010 a la fecha".

1. Solicito a bien aclararme si es válido el registro de planes y programas de capacitación 2011.

Respuesta: Es valido presentar el registro de 2011.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

CORPORATIVO PEOPLE SERVICE, S. DE R.L. DE C.V.

1. A que se refiere con el periodo de gracia o la garantía de 15 días.

Respuesta: Se refiera al plazo máximo en que se debe hacer la entrega de la Garantía de cumplimiento de contrato, así mismo deberá considerar lo establecido en el punto 31 de las bases de licitación.